

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASTILLEJO DE ROBLEDO**

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 8 de agosto de 2019, se ha aprobado Memoria valorada de acondicionamiento de local para vivienda, Calle Doña Gregoria Arranz, 9 -1º. Izqda. en Castillejo de Robledo redactado por el técnico, Don Sergio Louzan Saavedra, con un presupuesto de ejecución por contrata de 30.000,00 euros. Se somete el mismo a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Castillejo de Robledo, 8 de agosto de 2019.- El Alcalde, Heriberto Alcalde Lamata. 1835

BOPSO-94-16082019